

BOLETIN DE LA PROVINCIA



OFICIAL DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	
Año	700 pesetas
Semestre	400 —
Trimestre	225 —
Número corriente	7 —
Número atrasado	10 —
Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a quince pesetas la línea.	

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en el *Boletín Oficial del Estado*.— (Artículo 1.º del Código Civil.) La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Administración del
BOLETIN OFICIAL
(Palacio Provincial)
Administrador del BOLETIN OFICIAL
Suscripciones y anuncios se servirán
previo pago.

Número 37

Viernes 14 de febrero de 1975

(Franqueo concertado 47/3) Página 1

ADMINISTRACION PROVINCIAL

DIPUTACION PROVINCIAL

ANUNCIO

La Excm. Diputación Provincial de Valladolid, en su sesión del día 10 de febrero de 1975, resolvió sobre el acto de apertura de los sobres de «Referencias» presentados al concurso subasta para la contratación de las obras de instalaciones deportivas en Iscar.

Proposiciones presentadas: Una, correspondiente a Tenisport, Sociedad Anónima. Pasa a la segunda fase de la licitación.

De conformidad con el artículo 11 del pliego de condiciones generales administrativas, mediante el presente anuncio se hace público que el acto de apertura de la «Oferta Económica», tendrá lugar el día 15 de febrero de 1975, a las doce horas, en el Salón de Sesiones de la Corporación.

Valladolid, 10 de febrero de 1975.
El presidente, José Luis Mosquera Pérez.

617

Anuncio de concurso-subasta

La Excm. Diputación Provincial de Valladolid ha acordado sacar a concurso-subasta las obras de nuevo

firme asfáltico de las vías provinciales siguientes y que integran el Plan de Tierra de Campos de 1974.

Grupo I.—Ceinos a Villacid, Berreuces a la Carretera de Villasarra-cino y Montealegre a La Ermita.

Tipo: 6.900.000 pesetas.

Fianza provisional: 138.000 pesetas.

Grupo II.—Villanueva de los Caballeros a la Carretera de La Coruña y Villaesper a Morales de Campos.

Tipo: 6.100.000 pesetas.

Fianza provisional: 122.000 pesetas.

Fianza definitiva: Se constituirá, para estas obras, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Plazo de garantía: Cuatro meses.

Los proyectos, memorias y pliegos de condiciones están de manifiesto en el Negociado 5.º de Secretaría General, donde deberán presentarse las proposiciones, desde las nueve treinta a las trece horas de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La presentación de proposiciones se hará en dos sobres cerrados, uno de ellos con el subtítulo de «Refe-

rencias», y el otro con el de «Oferta Económica».

El sobre subtulado «Referencias», deberá contener los documentos exigidos en el pliego de condiciones administrativas.

La apertura de los sobres de «Referencias» comenzará a las doce horas del siguiente día hábil al del vencimiento del plazo de presentación de proposiciones.

El acto de apertura de los sobres de «Oferta Económica», se iniciará con la destrucción de los correspondientes a los licitadores que hubieren sido eliminados en la fase de admisión, acto que tendrá lugar cuando lo señale la Corporación y continuará con sujeción a las reglas previstas en el artículo 34 del Reglamento de Contratación.

Las obras se financiarán con cargo al presupuesto extraordinario número 1-74, Plan Tierra de Campos.

Modelo de proposición

Don..., mayor de edad, de estado..., de profesión..., vecino de..., domiciliado en..., en nombre propio (o en representación de...), impuesto del pliego de condiciones administrativas y facultativas para contratar, mediante concurso subasta, las obras de..., a que se refiere el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha..., acep-

ta íntegras las cláusulas de los pliegos de condiciones referidos y ofrece ejecutar las obras en la cantidad de... (aquí se escribirá en letra clara la cantidad por la que se ofrece la ejecución de las obras).

Asimismo, se compromete al cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre las siguientes materias: Protección a la industria nacional, Ley de Contrato de Trabajo, salarios mínimos, afiliación de los trabajadores en el Régimen Obligatorio de Seguros Sociales, Montepíos y Mutualidades, aseguramiento de los obreros por accidentes de trabajo y régimen fiscal tributario.

Valladolid, ... de... de 1975.

(Firma del licitador o su apoderado).

Valladolid, 12 de febrero de 1975.
El presidente, José Luis Mosquera Pérez.

678—533

Comisaría de Aguas de la Cuenca del Duero

ANUNCIO

Don Andrés Muñoz Bernal, con domicilio en calle Gamazo, 17, Valladolid, solicita la autorización correspondiente para la ampliación de concesión de un aprovechamiento de 61 litros por segundo de aguas, derivadas del río Eresma, en término municipal de Olmedo (Valladolid), con destino al riego de 76,36 hectáreas.

INFORMACION PUBLICA

Las obras que comprende el proyecto son las siguientes:

Instalación en la caseta de motores, ubicada junto al río, de un nuevo grupo electrobomba de 75 C. V. y ejecución de una nueva caseta junto al estanque existente, de 5 x 4 m., en la que se alojarán dos grupos de 75 C. V. cada uno. Desde el río al estanque se proyecta una nueva tubería de 152 metros de longitud y diámetro 300 milímetros, y desde el estanque parten dos ramales, los cuales se subdividen en otros tres,

con diámetros de 300, 250, 200, 175, 125 y 100 milímetros. El equipo móvil de riego estará constituido por 299 tubos de aluminio de diámetro 3", de 9 metros de longitud y 156 aspersores.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 16 del Real Decreto-Ley de 7 de enero de 1927, a fin de que en el plazo de treinta (30) días naturales a contar de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Valladolid, puedan presentar las reclamaciones que estimen pertinentes los que se consideren perjudicados con las obras reseñadas, ante esta Comisaría de Aguas (Muro, 5, Valladolid), hallándose expuesto el proyecto para su examen durante el mismo período de tiempo, en estas oficinas, en horas hábiles de despacho.

Valladolid, 25 de enero de 1975.
El comisario jefe de Aguas, Aurelio Vila Valero.

356—534

9.ª Jefatura Regional de Transportes Terrestres

Modificación de horarios

INFORMACION PUBLICA

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles, concesionaria del servicio público regular de transportes mecánicos de viajeros, equipajes y encargos por carretera entre Palencia y Valladolid (V-1904) y en su nombre y representación Autónoma de Transportes por Carretera (ATCAR), ha presentado instancia, en esta Jefatura, mediante la que interesa autorización, para la supresión de la expedición parcial sencilla entre Santovenia y Valladolid, que actualmente realiza los domingos y festivos y que tiene su salida de Santovenia a las 10,00 horas, y su llegada a Valladolid a las 10,15 horas.

En cumplimiento de lo dispuesto por la Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres

de 30 de julio de 1969, se convoca a información pública sobre la aludida petición, por un plazo de veinte días contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Valladolid, para que las Autoridades, Organismos y Corporaciones Públicas, así como los particulares interesados puedan examinar los antecedentes de esta petición, en las Oficinas de la 9.ª Jefatura Regional de Transportes Terrestres (Divina Pastora, 8, 1.º, Valladolid), durante las horas de despacho al público y formular cuantas observaciones y alegaciones estimen pertinentes al respecto.

Se convoca expresamente a esta información pública a la Excelentísima Diputación Provincial de Valladolid, a los Ayuntamientos de Valladolid y Santovenia de Pisuerga, al Sindicato Provincial de Transportes y Comunicaciones y a los concesionarios de servicios públicos regulares de transporte de viajeros por carretera que en su itinerario tengan puntos de contacto con el de dicha concesión.

Valladolid, 30 de enero de 1975.—
El ingeniero jefe, Emilio López Jiménez.

447—535

Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza

ANUNCIO

Con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 11 del vigente Reglamento de Vías Pecuarias aprobado por Decreto de 23 de diciembre de 1944, se pone en conocimiento de todas aquellas personas a quienes pudiera interesar, que estando en tramitación el proyecto de clasificación de vías pecuarias del término municipal de Sardón de Duero (Valladolid), el mismo será expuesto durante quince días hábiles a partir de la publicación del presente anuncio, en el Ayuntamiento del término municipal, con objeto de que los interesados puedan

manifestar las alegaciones que estimen oportunas.

Durante dicho plazo y los diez siguientes días hábiles, se recibirán, en dicho Ayuntamiento, todo los escritos y reclamaciones que pudieran presentarse.

Valladolid, 30 de enero de 1975.—El ingeniero jefe del Servicio (ilegible).

405

ADMINISTRACION MUNICIPAL

BARCIAL DE LA LOMA

Acordada por este Ayuntamiento la imposición de contribuciones especiales, de conformidad con la vigente Ley de Régimen Local, para la realización de las obras de abastecimiento de agua y saneamiento, queda expuesto al público el expediente, en la Secretaría de esta Corporación, al objeto de que pueda ser examinado durante el plazo de quince días y formuladas, durante los ocho siguientes, las reclamaciones que se estimen oportunas, de conformidad a lo que preceptúan los artículos 30 y 38 del Reglamento de Haciendas Locales.

Barcial de la Loma, 30 de enero de 1975.—El alcalde, Francisco Abril.

487—536

PORTILLO

Aprobada por el Ayuntamiento modificación de la ordenanza de la tasa por prestación de servicios en la Piscina municipal, estará de manifiesto al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días, durante cuyo plazo, se podrán formular, respecto al mismo, las reclamaciones y observaciones que se estimen convenientes.

Portillo, 27 de enero de 1975.—El alcalde, M. Acebes.

391—537

SANTIBÁÑEZ DE VALCORBA

Aprobado por este Ayuntamiento el presupuesto ordinario para el ejercicio de 1975, estará de manifiesto al público en esta Secretaría, por espacio de quince días, durante cuyo plazo cualquier habitante del término o persona interesada, podrá presentar contra el mismo las reclamaciones que estimen pertinentes ante quien y como corresponde con arreglo al artículo 683 y concordantes de la Ley de Régimen Local.

Santibáñez de Valcorba, 31 de enero de 1975.—El alcalde (ilegible).

587—538

TIEDRA

Formados los padrones de arbitrios, derechos y tasas municipales del año actual, quedan de manifiesto al público en la Secretaría municipal, por espacio de quince días, a efectos de examen y reclamaciones.

Tiedra, 23 de enero de 1975.—El alcalde, Ildefonso Prieto.

331—539

URUEÑA

Aprobada por el Ayuntamiento la rectificación del padrón de habitantes de este término municipal, con referencia al 31 de diciembre de 1974, se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de quince días hábiles, a efectos de reclamación.

Urueña, 30 de enero de 1975.—El alcalde, Miguel Manrique.

456—540

VILLACO

A efectos de examen y reclamaciones se hallan expuestos al público por espacio de quince días, los documentos siguientes:

Padrón de contribuyentes sujetos al pago del impuesto sobre circulación de vehículos en 1975.

Rectificación del padrón de habitantes con referencia al 31 de diciembre de 1974.

Villaco, 20 de enero de 1975.—El alcalde, V. Ruiz.

340—541

WAMBA

Incluidos en el alistamiento de este Municipio, para el remplazo actual, los mozos que a continuación se expresa, e ignorándose el domicilio de los mismos y el de sus padres se les cita por el presente para los actos de cierre del alistamiento y clasificación de soldados, que tendrán lugar, en la Casa Consistorial, a las veinte horas del día veintiocho de febrero y once horas del día nueve de marzo, quedando advertidos que si no comparecen, especialmente al acto de clasificación, se les instruirá expediente de prófugos:

Mozos

Joaquín García García, hijo de Joaquín y Lorenza.

Juan del Caño Conde, hijo de Mediodía y M.^a del Carmen.

Wamba, 5 de febrero de 1975.—El alcalde (ilegible).

589—542

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

AUDIENCIA TERRITORIAL

EDICTOS

En la segunda quincena del próximo mes de mayo, se celebrarán, en esta Audiencia Territorial, los exámenes generales de aspirantes a procuradores de los Tribunales, de conformidad a lo que previene el artículo 3.º del Reglamento de 18 de abril de 1912, y Decreto del Ministerio de Justicia de 3 de noviembre de 1931, en relación con el Estatuto General de Procuradores de los Tribunales, de 19 de diciembre de 1947.

Los aspirantes deberán reunir las condiciones señaladas en referido artículo 3.º, modificado en cuanto a la edad por el expresado Decreto, y las demás circunstancias exigidas en el artículo 837 de la Ley Provisional

sobre Organización del Poder Judicial.

Dentro de los quince días primeros del próximo mes de abril dirigirán sus instancias, los que deseen tomar parte en dichos exámenes, al excelentísimo señor presidente de esta Audiencia Territorial, por conducto de la Secretaría de Gobierno de la misma, acompañando los documentos señalados en el artículo transitorio del referido Decreto, para los que estén comprendidos en sus disposiciones.

Lo que de Orden del excelentísimo señor presidente de esta Audiencia Territorial se anuncia para conocimiento de los interesados.

Dado en Valladolid, a ocho de febrero de mil novecientos setenta y cinco.—El presidente, Jaime Castro García.—El secretario de Gobierno, Federico de la Cruz Presa. 602

Don José García Aranda, presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Valladolid.

Hago saber: Que ante esta Sala se ha interpuesto recurso, que ha quedado registrado con el n.º 75 de 1975, por el procurador don Fernando Velasco Nieto, en nombre y representación de don David del Campo Martín, contra acuerdo del delegado provincial del Ministerio de Agricultura en Valladolid, de fecha 30 de noviembre de 1974, por el que se desestimó el recurso de reposición interpuesto contra resolución denegatoria del recurso de alzada, interpuesto contra acuerdo de adjudicación de pastos, adoptado por la Comisión Mixta Local de pastos y rastrojeras de Valverde de Campos, a favor del ganadero don Germán Martín Sánchez.

En resolución de esta fecha, se ha acordado se anuncie la interposición del recurso mencionado, en el «Boletín Oficial» de esa provincia, para que llegue a conocimiento de los que tengan interés directo en el negocio y quieran coadyuvar en él a la Administración, y de cuantos puedan tener algún derecho en el acto recurrido y

estimen poder comparecer en concepto de demandados, según lo dispuesto en el art. 64, n.º 1.º, de la Ley de esta Jurisdicción.

Dado en Valladolid, a uno de febrero de mil novecientos setenta y cinco.—José García Aranda. 531

Hallándose vacantes en la actualidad los cargos de Justicia Municipal que a continuación se relacionan, se convoca por la presente el correspondiente concurso para la provisión de dichos cargos, a fin de que los que deseen tomar parte en él presenten ante el Juzgado de primera instancia correspondiente la solicitud y documentos que previenen las disposiciones orgánicas vigentes, en el término de un mes, a partir de la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Juez de Paz sustituto de Almenara de Adaja.

Juez de Paz de Roturas.

Valladolid, 8 de febrero de 1975. El secretario de Gobierno, Federico de la Cruz.—V.º B.º: El presidente, Jaime Castro. 618

Juzgados de primera instancia e instrucción

VALLADOLID.—NUMERO 1

CEDULA DE CITACION

En virtud de lo acordado por el ilustrísimo señor magistrado-juez de de instrucción número uno de los de Valladolid, se cita por medio de la presente al denunciado José Villalobos Abad, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Madrid, calle Barbieri, número 23, y hoy en ignorado paradero, para que, en el término de diez días, comparezca, ante este Juzgado, sito en la calle Felipe II, número 12, a fin de ser oído en diligencias previas número 765-74 del extinguido Juzgado de instrucción número tres, bajo apercibimiento de que de no verificarlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Valladolid, a siete de enero de mil novecientos setenta y cinco.—El secretario, Félix Olalla Mariscal 79

Juzgados municipales

MADRID.—NUMERO 3

EDICTO

Don José Martínez Vázquez, juez del Juzgado municipal número 3 de los de esta capital.

Hago saber: Que en ejecución de sentencia firme dictada en los autos de juicio de cognición número 107/74, seguidos a instancia de la Sociedad «Bostitch Española, S. A.», representada por el procurador don Fernando Aragón Martín, contra don Manuel-Victor Martín Martín, sobre reclamación de 19.833 pesetas, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta los siguientes bienes embargados al ejecutado:

Tres dormitorios completos, compuestos cada uno de cama de 1,35, armario desmontable de 2 metros, comodín y dos mesillas, de estilo Castellano, valorados en la suma de cuarenta mil pesetas.

Dichos bienes han sido valorados en la suma de cuarenta mil pesetas, que sirve de tipo a la subasta, que se celebrará el día veintisiete de febrero próximo a las once horas de su mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sita en la calle de Velázquez, 52-3.º, previniéndoles a los licitadores:

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, y

Que para tomar parte en la subasta deberán los mismos consignar previamente sobre la mesa del Juzgado, o establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento de dicha suma tipo.

Estos bienes están depositados en poder del demandado don Manuel Victor Martín Martín, con domicilio en la calle Camino Moraleja, número 40, de Medina del Campo (Valladolid), donde consta.

Madrid, a veintiocho de enero de mil novecientos setenta y cinco.—José Martínez Vázquez.—El secretario (ilegible). 685—543

IMPRESA DE LA DIPUTACION PROVINCIAL